

CIRCULAR-DGAN-DSAE-STA-005- 2023



PARA: Señora Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes

Señora Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República

Jerarcas de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos

Jefes o encargados de los archivos centrales de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos

Señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica

DE: Ivannia Valverde Guevara, jefe Departamento Servicios Archivísticos Externos, Archivo Nacional

Natalia Cantillano Mora, coordinadora Unidad Servicios Técnicos Archivísticos, Archivo Nacional

FECHA: 05 de diciembre del 2023

ASUNTO: Índice Anual de Desarrollo Archivístico – IADA 2022-2023

Estimados (as) señores y señoras:

Mediante circular DGAN-DSAE-STA-01-2023 de 09 de febrero del 2023 se recordó a las personas jerarcas y jefes o encargados de los archivos centrales de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Archivos (SNA) lo establecido en el inciso j) del artículo nº 42 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº 7202 y el artículo nº 35 de su reglamento ejecutivo sobre la obligatoriedad de los archivos centrales en presentar anualmente (en el mes de marzo) a la Dirección General del Archivo Nacional un informe sobre el desarrollo archivístico de la institución.

Desde el año 2019, la presentación de dicho informe se debe realizar por medio del Sistema Archivístico (SIAR) y su recepción cerró a las 12:00 medianoche del 30 de abril del 2023, según la autorización brindada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional como rector SNA.



Esa Junta Administrativa, en la sesión n° 12-2023 celebrada el 14 de junio del 2023, conoció los resultados del IADA 2022-2023 y tomó los siguientes acuerdos:

“ACUERDO 3.1. Agradecer a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora de la Unidad Servicios Técnicos Archivísticos, la remisión del oficio DGAN-DSAE-STA-066-2023 del 26 de mayo de 2023, mediante el que adjuntan el Índice Anual de Desarrollo Archivístico, correspondiente al periodo 2022-2023 en cumplimiento de la normativa vigente y del plan de trabajo de ese departamento, con base en los informes presentados por los jefes o encargados de los archivos del Sistema Nacional de Archivos. Esta Junta les solicita que lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Publicar los documentos en el sitio web institucional y hacer difusión por medio de las redes sociales.
2. Remitir los documentos a los Jerarcas, a los Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos, a la Defensoría de los Habitantes, a la Contraloría General de la República y a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica. Hacer énfasis en la importancia de que este informe permite conocer el grado de desarrollo de los archivos; por ende, las condiciones imperantes en estas instituciones para mejorar la eficiencia y la transparencia administrativa, así como evitar los actos de corrupción por medio de una adecuada organización de sus archivos.
3. En el caso de los jerarcas de las instituciones y los jefes o encargados de los archivos, agradecer la presentación del informe e instarles a continuar aunando esfuerzos para que las condiciones en sus archivos mejoren de manera sostenida y gradual, de conformidad con los recursos disponibles.
4. En cuanto a las instituciones públicas que no presentaron el informe de referencia, informar a sus jerarcas sobre este incumplimiento ante una obligación legal establecida en el Artículo 42 de la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, con el fin de que tomen las medidas correctivas que correspondan, con copia a los Archivos Centrales y a las unidades de Auditoría Interna.

Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Subdirección General y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional. **APROBADO.** [El subrayado no corresponde al original]

El IADA 2022-2023 se encuentra publicado la siguiente dirección:

https://www.archivonacional.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=138.

Adicionalmente, les instamos a visitar nuestro sitio web, pues consideramos que los documentos publicados son de gran importancia, pues permiten conocer el grado de desarrollo de los archivos; por ende, las condiciones imperantes en estas instituciones para mejorar la eficiencia y la transparencia administrativa, así como evitar los actos de corrupción por medio de una adecuada organización de sus archivos.

De igual manera, reiteramos el agradecimiento a los jerarcas de las instituciones y los jefes o encargados de los archivos, por la presentación de este informe y se les insta a continuar aunando esfuerzos para que las condiciones en sus archivos mejoren de manera sostenida y gradual, de conformidad con los recursos disponibles.

